



**INFORME DE AVANCES Y MONITOREO  
DE METAS FÍSICAS,  
PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)  
ENERO – DICIEMBRE 2015  
E -INDICADORES DE GESTIÓN-  
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**



# Índice

<b>DESCRIPCIÓN</b>		<b>Página</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	Introducción General	1-2
<b>PROGRAMA 11</b>	EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN PETROLERA – DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS	3
	Cuadro No.1 Evaluación de Metas Físicas, Enero – Diciembre 2015	4
	Gráfica No.1 Evaluación de Metas Físicas, Enero – Diciembre 2015.	5
	Descripción Narrativa de la Evaluación de Metas Físicas.	6-10
<b>PROGRAMA 12</b>	EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN MINERA – DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA	11
	Cuadro No.2 Evaluación de Metas Físicas, Enero – Diciembre 2015	12
	Gráfica No.2 Evaluación de Metas Físicas, Enero – Diciembre 2015	13
	Descripción Narrativa de la Evaluación de Metas Físicas.	14-15
<b>PROGRAMA 13</b>	PROTECCIÓN Y SEGURIDAD RADIOLÓGICA - DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA	16
	Cuadro No.3 Evaluación de Metas Físicas, Enero – Diciembre 2015	17
	Gráfica No.3 Evaluación de Metas Físicas, Enero – Diciembre 2015.	18
	Descripción Narrativa de la Evaluación de Metas Físicas.	19
<b>PROGRAMA 14</b>	SERVICIOS TÉCNICOS DE LABORATORIO - LABORATORIOS TÉCNICOS	20
	Cuadro No.4 Evaluación de Metas Físicas, Enero – Diciembre 2015	21
	Gráfica No.4 Evaluación de Metas Físicas, Enero – Diciembre 2015.	22
	Descripción Narrativa de la Evaluación de Metas Físicas.	23-24
<b>PROGRAMA 15</b>	APOYO AL INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD - DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA	25
	Cuadro No.5 Evaluación de Metas Físicas, Enero – Diciembre 2015	26
	Gráfica No.5 Evaluación de Metas Físicas, Enero – Diciembre 2015.	27
	Descripción Narrativa de la Evaluación de Metas Físicas.	28 – 29
<b>INDICADORES DE GESTIÓN</b>	Presentación de Indicadores de Gestión	30
	Indicadores de Gestión 2015.	31-33
<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b>	Presentación de Ejecución Presupuestaria, Ministerio de Energía y Minas, Enero – Diciembre 2015.	34
	Ejecución Presupuestaria 2015.	35
<b>ANEXOS</b>	Anexos	36 - 41

**INTRODUCCIÓN**  
**INFORME DE AVANCE Y MONITOREO DE METAS FÍSICAS,**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) ENERO – DICIEMBRE 2015**  
**MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**

El Ministerio de Energía y Minas es responsable de supervisar la exploración y explotación de los recursos naturales renovables y no renovables, los cuales son de utilidad y necesidad pública, la explotación técnica y racional de hidrocarburos, minerales y demás recursos naturales, la electrificación del país, con base en planes formulados por el Estado y las municipalidades.

Con base en lo expresado en el párrafo anterior se promueve la satisfacción de los requerimientos energéticos y mineros, dentro de los estándares de calidad en el país y adoptar las medidas que sean necesarias para la conservación, desarrollo y aprovechamiento de los recursos renovables y no renovables en forma eficiente, y de esta forma crear las condiciones adecuadas para promover la inversión, lo cual a su vez apertura nuevas fuentes de trabajo y el desarrollo integral del país.

A continuación se presenta el informe de seguimiento de Metas Físicas y el Plan Operativo Anual (POA), correspondiente al período enero – diciembre 2015, su importancia radica en establecer los alcances y cumplimiento de las metas físicas correspondientes a los diferentes programas institucionales, a través de la evaluación de indicadores reportados por las diferentes unidades ejecutoras.

La estructura presupuestaria para este año está conformada por cinco programas, los cuales apoyan el desarrollo del sector energético y minero nacional, que se menciona a continuación:

- a. Programa (11) Exploración, Explotación y Comercialización Petrolera.**
- b. Programa (12) Exploración y Explotación Minera.**
- c. Programa (13) Seguridad Radiológica**
- d. Programa (14) Servicios Técnicos de Laboratorio**
- e. Programa (15) Apoyo al Incremento de la Competitividad**

Lo anterior aunado al programa de las actividades centrales conformadas por el Despacho Superior, Dirección Administrativa y diversas unidades de apoyo al Ministerio.

A continuación se presentan las principales líneas de acción que se desprenden de los programas del Ministerio de Energía y Minas:

- 1.** Promover las condiciones adecuadas para la inversión privada nacional e internacional en las áreas de hidrocarburos, minería y energía.
- 2.** Facilitar las condiciones de mercado en la cadena de comercialización de hidrocarburos, con el objeto de tener un mercado libre, ordenado, eficiente y competitivo, que cumpla con las regulaciones de libre competencia.

3. Fiscalizar y supervisar el cumplimiento de las obligaciones de los contratistas de operaciones petroleras, impulsando el desarrollo racional de la exploración, explotación, transformación y comercialización de los recursos de hidrocarburos y gas natural.
4. Impulsar la minería y aprovechamiento adecuado de los recursos mineros para la industria nacional, a través de producir materias primas en el país y proporcionarles valor agregado que las haga competitivas en el mercado nacional e internacional, para fortalecer la comercialización interna y externa.
5. Estudiar y fomentar el uso de fuentes nuevas y renovables de energía, promover su aprovechamiento racional y estimular el desarrollo energético que tienda a lograr la autosuficiencia del país en esta materia.
6. Favorecer mediante los Laboratorios Técnicos, los servicios de gestión y análisis fisicoquímico, el control de calidad y caracterización de los petróleos y sus derivados, caracterización de minerales, suelos, sedimentos, aguas y otros minerales; servicios de metrología de las raditaciones, calibración dosimetría de equipo y detectores de radiación, dosimetría personal, niveles de radiación de alimentos, productos agroindustriales y ambientes, revisión de cilindros para GLP y la gestión de desechos y fuentes de radiación en desuso, como apoyo a las Direcciones del Ministerio de Energía y Minas, a empresas, otras instituciones del Estado y público en general.

## Proyectos

### A) PACTO FISCAL Y DE COMPETITIVIDAD:

Las acciones del Ministerio se encuentran enmarcadas dentro del Pacto Fiscal y de Competitividad.

➤ **Proyecto de Promoción de Actividades Productivas con el Uso de Energía Limpia en Aldeas del Norte en la República de Guatemala, con apoyo de JICA.**

Se informa que, para el ejercicio fiscal 2015, el "Proyecto Construcción de Equipamiento para Microcentrales Hidroeléctricas y sus Redes de Distribución en las Aldeas del Norte de la República" (Proyecto JICA); no cuenta con asignación presupuestaria; razón por la cual para el presente ejercicio fiscal el Ministerio de Energía y Minas, no presentará el informe con ejecución de proyectos de inversión.

Debido a lo antes expuesto en el presente informe, no se reporta región geográfica o beneficiarios específicos del proyecto; ya que las acciones del Ministerio de Energía y Minas se realizan a nivel nacional; no contando con sedes regionales en el país.

**PROGRAMA 11**  
**EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN PETROLERA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**

Este programa tiene su base en el Decreto Ley 109-83 que establece que es deber del Estado propiciar el aprovechamiento de las riquezas del país, especialmente los yacimientos de hidrocarburos, así como establecer una política petrolera orientada a obtener mejores resultados en la exploración y explotación de dichos recursos, con el objeto de lograr la independencia energética del país y el autoabastecimiento de los hidrocarburos, la Dirección General estructura la realización de estudios, promoción, control, supervisión, fiscalización y todo lo vinculado con los hidrocarburos.

Es importante indicar que este programa apoya lo relativo a la capacitación del personal, para que se realicen eficientemente las actividades que promueven el desarrollo petrolero. Asimismo, existe una relación con empresas nacionales e internacionales, las cuales están enmarcadas en los aspectos de hidrocarburos.

Regida por Ley de Comercialización de Hidrocarburos Decreto 109-97 y su Reglamento, Acuerdo Gubernativo 522-99; con el fin de impulsar la existencia de un mercado de competencia para la libre participación de empresas que se dedican a las diferentes actividades que conlleva la comercialización de los hidrocarburos y evitar los monopolios, oligopolios y prácticas privilegiadas.

También se pueden mencionar las actividades de Ingeniería y Operaciones; y Fiscalización Técnica, ambos juegan un papel importante, ya que velan por el aspecto operacional de otorgamiento de licencias y la fiscalización, respectivamente.

De enero a diciembre del año 2015, este programa ejecutó Q.15, 067,590.65 (QUINCE MILLONES SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA QUETZALES CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS), cantidad que equivale al 92.96 % del presupuesto total asignado a esta dirección.

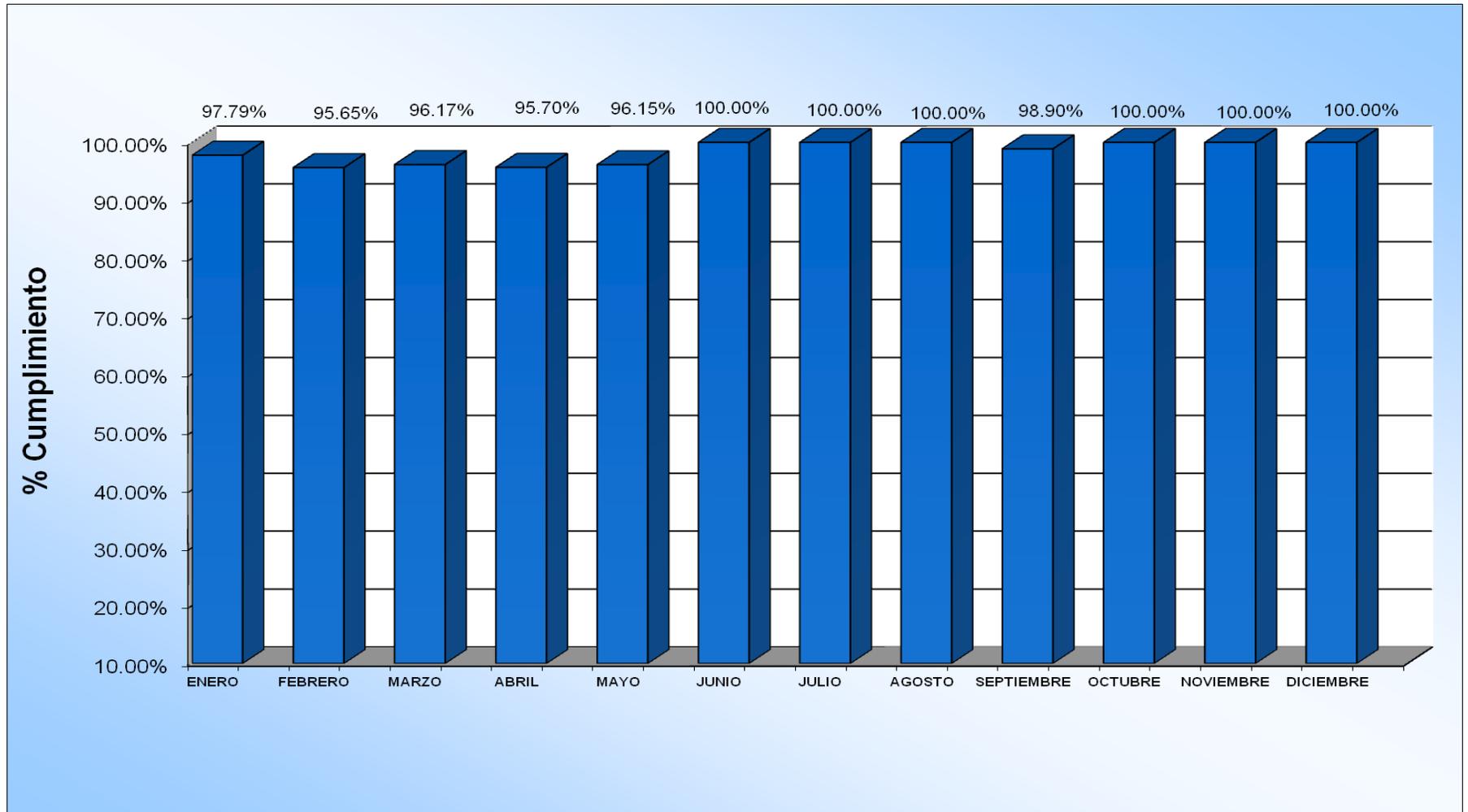
En el siguiente cuadro se presenta la programación productos y sub productos durante el periodo enero – diciembre año 2015, así como el porcentaje de cumplimiento mensual.

## Informe de Avances y Monitoreo Enero –Diciembre 2015 / Ministerio de Energía y Minas

SEGUIMIENTO DE METAS FISICAS																													
PROGRAMA 11: EXPLORACION, EXPLOTACION Y COMERCIALIZACION PETROLERA																													
DIRECCION GENERAL DE HIDROCARBUROS																													
PERIODO ENERO - DICIEMBRE 2015																													
PROG.	DESCRIPCION DE LA META	U.M.	ANUAL		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		
			Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.																	
11	Dirección y Coordinación	Documento	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
11	Estado beneficiado con fiscalizaciones y supervisiones técnicas a las operaciones petroleras.	Evento																											
	Estado de beneficiado con supervisiones de operaciones de explotación de contratos petroleros	Evento	120	93	10	6	10	4	10	5	10	4	10	4	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	
	Estado beneficiado con fiscalizaciones técnicas de operaciones de explotación de contratos petroleros.	Evento	120	120	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	
11	Personas beneficiadas con emisión de licencias y fiscalización de la comercialización de los productos derivados del petróleo.																												
	Empresas supervisadas en la cadena de comercialización de los productos derivados del petróleo.	Evento	700	700	58	58	58	58	58	58	59	59	58	58	58	58	59	59	59	59	58	58	58	58	58	58	58	59	59
	Población beneficiada con monitoreos y campañas de divulgación de precios de productos derivados del petróleo.	Documento	56	56	4	4	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	5	5	5	5	
	Estado beneficiado con peritajes para contrarrestar el contrabando de combustibles.	Evento	32	23	2	2	2	0	3	1	4	2	2	1	2	2	3	3	4	4	2	0	2	2	3	3	3	3	
	Personas beneficiadas con la emisión de licencias de comercialización de productos derivados del petróleo.	Evento	1158	1158	96	96	97	97	96	96	97	97	96	96	97	97	96	96	97	97	96	96	97	97	96	96	97	97	
	Empresas e inversionistas beneficiados con la promoción y divulgación de información estadística en el área de comercialización de productos derivados del petróleo.	Evento	4	4	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1	0	0	
<b>Totales</b>					181	177	184	176	183	176	186	178	182	175	183	183	184	184	187	187	181	179	182	182	184	184	185	185	
<b>Porcentaje Programación / Porcentaje Ejecución Conjunto de Metas</b>					97.79%		95.65%		96.17%		95.70%		96.15%		100.00%		100.00%		100.00%		98.90%		100.00%		100.00%		100.00%		

Fuente: Elaborado por Unidad de Planificación y Modernización Institucional, con base a datos proporcionados por la Dirección General de Hidrocarburos.

**GRÁFICA No.1**  
**EJECUCIÓN ENERO – DICIEMBRE DE METAS FÍSICAS**  
**PROGRAMA 11**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**  
**PERIODO 2015**



Fuente: Cuadro No.1

## **METAS FÍSICAS PROGRAMA 11**

### **A. Dirección y Coordinación**

1. Dirección y Coordinación Técnico, Financiero y Administrativa  
Este producto se ejecutó según su programación, con un 100% de avance respecto a lo programado.

### **B. Estado beneficiado con fiscalizaciones y supervisiones técnicas a las operaciones petroleras.**

1. Estado de beneficiado con supervisiones de operaciones de exploración de contratos petroleros

Dentro de las funciones que tiene la Dirección es inspeccionar, vigilar, supervisar y fiscalizar las operaciones petroleras. El personal asignado para dicha supervisiones es el encargado de dar seguimiento al programa de trabajo de exploración en los diferentes contratos:

- Contrato 7-98 (operadora Compañía Petrolera del Atlántico, S.A.)
- Contrato 1-2005 (operadora Latin American Resources, Ltd.)
- Contrato 1-2006 (operadora City Peten S. de R.L.)
- Contrato 1-2011 (operadora City Peten S. de R.L.)
- Contrato 2-2014 (Operadora Greenfields Petroleum (Guatemala) Limited)
- Contrato 1-15 (Island Oil Exploration Services, Sociedad Anónima)

El cumplimiento de esta meta tiene los siguientes objetivos:

- Controlar y verificar el cumplimiento de los programas de prospección geológica, geofísica y geoquímica que han sido aprobados.
- Realizar supervisiones a los proyectos de levantamiento geofísico, así como todas aquellas operaciones de geología de superficie y subsuperficie.
- Supervisión de la perforación de pozos exploratorios o desarrollo conforme al programa de pozo.
- Supervisar las operaciones de perforación en forma permanente durante el desarrollo de las mismas, para que éstas se lleven de acuerdo a lo programado.

Las actividades de supervisión de operaciones de exploración en el país, se han desarrollado de manera irregular por razones ajenas al Ministerio de Energía y Minas, ejecutándose para el año fiscal 2015 un 77.50%. En el mes de enero no se cumplió con lo programado debido a que la perforación del pozo Xan 39B ubicado en el departamento de Petén concluyó a mediados de mes y no se requirió de más supervisiones para dichas operaciones. En el período de enero a mayo existió una baja en el cumplimiento de lo programado derivado de la baja de los precios del petróleo en el mercado internacional en consecuencia las operadoras

disminuyeron las inversiones para proyectos de perforación de pozos exploratorios, replantearon sus inversiones para realizar operaciones de gabinete, generando una disminución en la cantidad de supervisiones programadas.

2. Estado beneficiado con fiscalizaciones técnicas de operaciones de explotación de contratos petroleros.

Las fiscalizaciones técnicas tiene como objetivo velar por que las mismas cumplan con la Ley de Hidrocarburos y las normativas internacionales aplicables a la materia para que las actividades realizadas no pongan en riesgo lo integridad física de las personas, sus bienes y el medio ambiente. El personal asignado para dicha fiscalizaciones es el encargado de dar seguimiento al programa de trabajo de explotación en los diferentes contratos:

- Contrato 2-85 (operadora Perenco Guatemala Limited.)
- Contrato 1-91 (operadora Petro Energy, Sociedad Anónima.)
- Contrato 1-2005 (operadora Latin American Resources, Ltd.)
- Contrato 2-2009 (operadora Empresa Petrolera del Itsmo, Sociedad Anónima.)

El cumplimiento de esta meta tiene los siguientes objetivos:

- Fiscalizar la producción nacional de petróleo crudo, operaciones de separación y producción de petróleo, seguridad industrial, obra civil e inspección de las líneas de flujo; así como también proyectos de infraestructura y/u obra civil.
- Supervisar actividades de reacondicionamiento y/o completación de pozos productores e inyectores en los diferentes contratos petroleros del país.
- Inspecciones técnicas a las Estaciones de Bombeo, las cuales forman parte del Sistema Estacionario de Transporte de Hidrocarburos, mantenimiento de bombas, motores, tanques, líneas de flujo, oleoducto, sistemas de seguridad ambiental e industrial, entre otros.

Para esta meta se logró alcanzar lo proyectado en un 100% con los recursos necesarios para llevar a cabo las fiscalizaciones técnicas correspondientes.

**C. Personas beneficiadas con emisión de licencias y fiscalización de la comercialización de los productos derivados del petróleo.**

1. Empresas supervisadas en la cadena de comercialización de los productos derivados del petróleo.

Se supervisan empresas que pertenecen a la cadena de comercialización de productos petroleros tales como refinerías, plantas de transformación, plantas de proceso de mezclas oleosas, terminales de almacenamiento, plantas de

almacenamiento y envasado de GLP, transporte, estaciones de servicio, expendios de GLP, depósito para consumo propio, entre otras.

El cumplimiento de esta meta tiene los siguientes objetivos:

- Que la cantidad de productos petroleros que se comercializan sean despachados de acuerdo a las unidades de medidas establecidas en la normativa aplicable.
- Que la calidad de productos petroleros que se comercializan en el país cumplan con las especificaciones y características de calidad establecidas en la Nómina de Productos Petroleros Vigente.
- Velar que exista una competitividad en el mercado.
- Que la comercialización de los productos petroleros se realice utilizando instalaciones que cumplan con las medias de seguridad industrial y ambiental, minimizando el riesgo de las personas, bienes y medio ambiente.
- Evitar la competencia desleal, lo cual fortalece nuestro mercado de libre competencia y beneficia al consumidor final al comprar productos petroleros con la cantidad y calidad por la que paga.

Durante este periodo se ejecutó en un 100% esta meta.

2. Población beneficiada con monitoreos y campañas de divulgación de precios de productos derivados del petróleo.

Los monitoreos de precios permiten tener información actualizada sobre el comportamiento de los precios de combustibles al consumidor en el mercado nacional, información que se publica en el portal web de la Dirección General de Hidrocarburos.

Con el objeto de velar porque los precios internos reflejen el comportamiento del mercado internacional, se realizan rutas de monitoreo de estaciones de servicio y expendios de gas licuado de petróleo (GLP) en el área metropolitana para servicio completo y autoservicio, asimismo, se realizan monitoreos vía telefónica en estaciones de servicio y expendios de GLP del interior de la república, a efecto de informar a la población guatemalteca de los precios promedio semanal. Durante el año 2015 se ejecutó en un 100%.

3. Estado beneficiado con peritajes para contrarrestar el contrabando de combustibles.

Se proporciona y facilita a otras instituciones de Gobierno recurso humano, capacitación, asesoría, equipos y materiales, así como cualquier información de nuestra competencia que pueda ser utilizada para el apoyo a las actividades relacionadas a combatir la defraudación aduanera y contrabando derivada de la comercialización ilícita de combustibles.

El cumplimiento de esta meta tiene los siguientes objetivos:

- Apoyo a otras instituciones de gobierno para el combate al contrabando de productos petroleros.
- Prever que el consumidor final este expuesto a adquirir productos petroleros que no estén regulados.
- Mantener la competitividad en el mercado de productos petroleros.
- Fiscalización de la cadena de comercialización de productos petroleros con el objetivo de contrarrestar la defraudación aduanera.
- Incrementar los ingresos del estado para mayor cobertura del gasto público, en bienes y servicios para el desarrollo del país.
- Fomentar la inversión extranjera en el sub-sector de hidrocarburos.

Para el periodo de enero a diciembre se ejecutó en un 71.88 %, en algunos meses del año no se cumplió con la meta debido a situaciones ajenas a nuestra competencia, ya que dependemos de las solicitudes que nos realizan por parte del Ministerio Público, Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) y Organismo Judicial para realizar el peritaje para contrarrestar el contrabando.

4. Personas beneficiadas con la emisión de licencias de comercialización de productos derivados del petróleo.

En este periodo se logró alcanzar el total de la cantidad programada, esta meta depende de la demanda del mercado para ejecutarse, puesto que la Dirección General de Hidrocarburos trabaja con base a solicitudes presentadas por la parte interesada. Dentro de los diferentes trámites de licencia de comercialización se tiene: exportación, importación, refinación, almacenamiento, estación de servicio, expendio de GLP envasado en cilindros, calibración de tanques, equipo de despacho y transporte. Para el otorgamiento de las licencias de comercialización de productos derivados del petróleo, según el tipo de trámite se realiza supervisiones técnicas desde la etapa de construcción, operación y modificación.

En ese sentido se implementó una ventanilla de emisión de licencias para recepción de los trámites relacionados con las distintas etapas en la cadena de comercialización de productos petroleros, así como la recepción de todo trámite relacionado al área de petróleo de la Dirección General de Hidrocarburos. A finales de marzo se realizó la cuarta fase siendo el traslado de la ventanilla única a las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas localizada en la 24 calle 21-12 zona 12. Lugar que cuenta con mejor ubicación y acceso, amplio parqueo interno, cómodas áreas de espera e instalaciones adecuadas para el personal y usuario. Para este periodo se cumplió en un 100% la ejecución de esta meta.

5. Empresas e inversionistas beneficiados con la promoción y divulgación de información estadística en el área de comercialización de productos derivados del petróleo.

Se cuenta con un marco legal que obliga a las empresas a presentar toda la documentación necesaria. Además de contar con una página web del Ministerio ([www.mem.gob.gt](http://www.mem.gob.gt)) para la promoción y divulgación de cualquier tipo de información. Uno de los obstáculos ha sido la falta de tecnología para la recolección inmediata de los balances mensuales que reporta todas las entidades que poseen licencias del Ministerio de Energía y Minas. Además en la promoción y divulgación de la información la Dirección General de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas publica una revista en la cual presenta la información principal relacionada al subsector Hidrocarburos de Guatemala. Esta información es utilizada para evaluar el comportamiento del mercado de Petróleo y sus derivados a nivel nacional, información de utilidad para los actores del mercado, inversionistas e instituciones del estado. Esta revista está compuesta de seis secciones.

- Importación. Presenta la información de volumen y costo de las importaciones realizadas.
- Consumo. Presenta el volumen y tipo de productos que se consumen en el país.
- Precios. Indica el comportamiento de los precios tanto en el mercado nacional como en el mercado internacional.
- Producción. Se presentan los datos de la producción de petróleo crudo nacional y la producción de derivados en la mini refinería La Libertad.
- Ingresos. Presenta el monto de los ingresos a las arcas nacionales por concepto de regalías e hidrocarburos compartibles por la producción de petróleo crudo nacional.
- Exportaciones. La producción de petróleo crudo nacional es un rubro muy importante dentro de los principales productos de exportación de Guatemala.

Se ejecutó en un 100% esta meta.

**PROGRAMA 12**  
**EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN MINERA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**

El Programa 12 está encaminado al fomento, control, desarrollo, supervisión técnica y fiscalización de todo lo relacionado con las operaciones mineras, y canteras en el marco de lo que establece el Decreto No. 48-97 del Congreso de la República de Guatemala, ley y su reglamento. Es por medio de este programa, que se generan fuentes de trabajo por medio de la explotación de recursos minerales se efectúen dentro del marco legal.

La Dirección de Minería, de igual manera sirve de instrumento promotor para el Ministerio de Energía y Minas en lo concerniente a la inversión de empresarios nacionales e internacionales, con la finalidad de fortalecer la economía nacional a través del crecimiento de las exportaciones y reducción de las importaciones de la materia prima minera.

Una actividad importante es la que realizan los departamentos de Derechos Mineros y Control Minero, al analizar tanto las áreas de las solicitudes, como los requisitos técnicos y el programa de trabajo, previo a otorgarse las licencias, basándose para ello en efectuar una revisión y estudio del sector minero solicitado con apoyo de mapas y documentos de referencia a efecto de respetar áreas protegidas, así como otras licencias que hayan otorgado.

De enero a diciembre del año 2015, este programa ejecutó Q 9, 716,800.02 (NUEVE MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS QUETZALES CON DOS CENTAVOS), cantidad que equivale al 72.03 % del presupuesto total asignado a esta dirección.

En el siguiente cuadro se presenta la programación productos y sub productos durante el periodo enero – diciembre del año 2015, así como el comportamiento de su ejecución mensual.

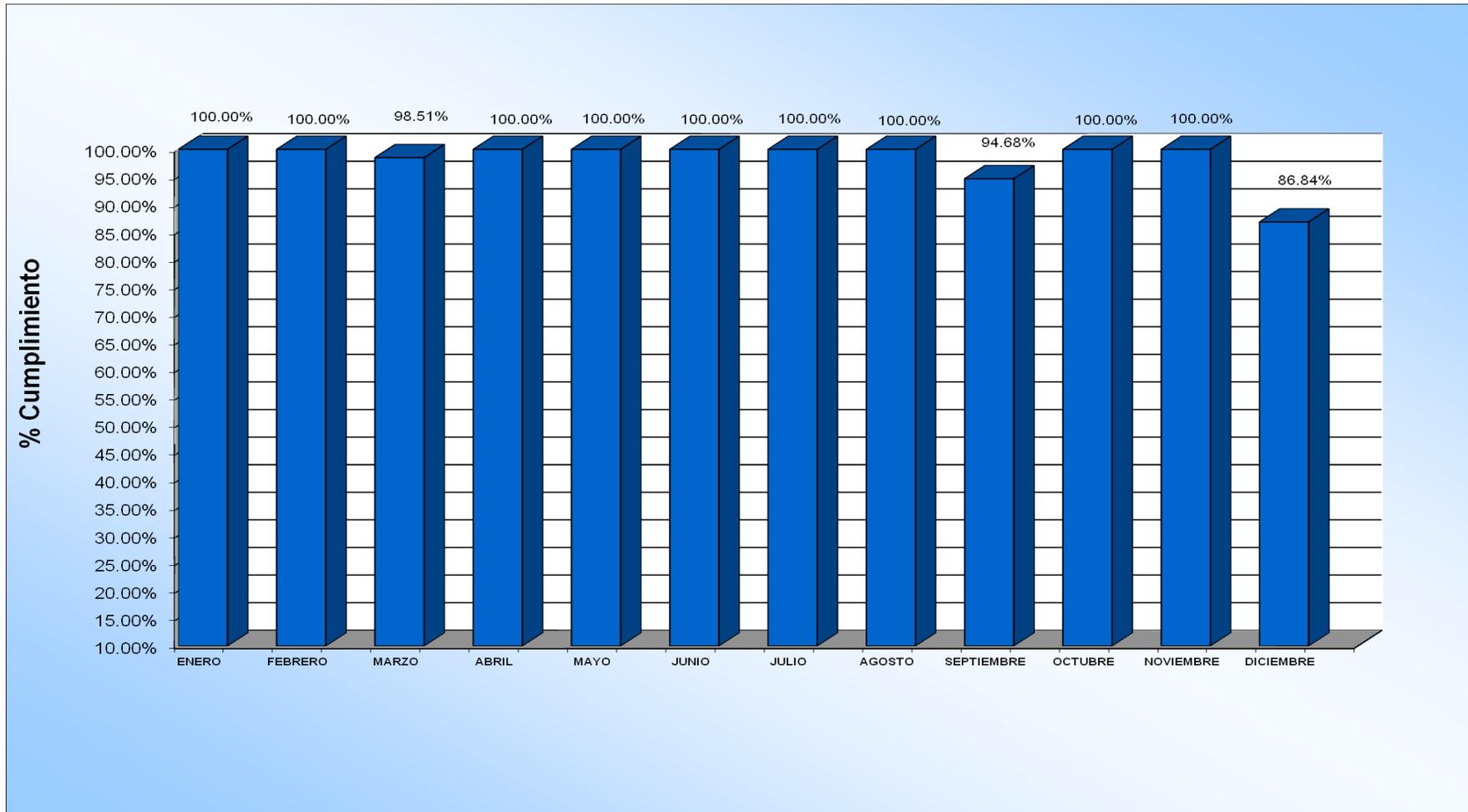
Informe de Avances y Monitoreo Enero –Diciembre 2015 / Ministerio de Energía y Minas

CUADRO NO. 2  
SEGUIMIENTO DE METAS FISICAS  
PROGRAMA 12: EXPLORACION Y EXPLOTACION MINERA  
DIRECCION GENERAL DE MINERIA  
PERIODO ENERO - DICIEMBRE 2015

PROG.	DESCRIPCION DE LA META	U.M.	ANUAL		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
			Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.																
12	Dirección y Coordinación	Documento	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
12	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con la promoción del sector minero.																											
	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con la emisión de dictámenes de cumplimiento de requisitos técnicos y legales, para la emisión de licencias mineras.	Documento	42	42	0	0	2	2	10	10	4	4	3	3	3	3	4	4	4	4	3	3	3	3	4	4	2	2
	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con la emisión de credenciales de exportación minera.	Evento	52	50	0	0	2	2	21	19	6	6	3	3	4	4	4	4	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2
12	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con supervisiones, fiscalizaciones e informes de áreas de operaciones mineras.																											
	Empresas y personas individuales supervisadas en operaciones mineras.	Evento	270	265	3	3	15	15	45	45	40	40	15	15	30	30	30	30	30	30	20	15	30	30	10	10	2	2
	Titulares de derechos mineros fiscalizados con informes de control y verificación de la producción minera.	Documento	16	16	0	0	0	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	0	0
	Empresas, entidades de gobierno y personas individuales beneficiadas con informes de áreas catastrales con potencial minero.	Plano	612	607	15	15	40	40	55	55	55	55	55	55	57	57	60	60	65	65	65	65	60	60	55	55	30	25
	Empresas e inversionistas beneficiadas con el estudio de investigación geológica en minería.	Plano	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
<b>Totales</b>					19	19	60	60	134	132	108	108	79	79	97	97	101	101	105	105	94	89	97	97	73	73	38	33
<b>Porcentaje Programación / Porcentaje Ejecución Conjunto de Metas</b>					100.00%		100.00%		98.51%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		94.68%		100.00%		100.00%		86.84%			

Fuente: Elaborado por Unidad de Planificación y Modernización Institucional en base en datos proporcionados por la Dirección General de Minería.

**GRÁFICA No.2**  
**EJECUCIÓN ENERO - DICIEMBRE DE METAS FÍSICAS**  
**PROGRAMA 12**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**  
**PERIODO 2014**



Fuente: Cuadro No.2

## **METAS FÍSICAS PROGRAMA 12**

El cuadro y gráfica No.2, contiene los subproductos programados y ejecutados para el período comprendido del mes de enero a diciembre del año 2015.

### **A. Dirección y Coordinación**

1. Dirección y Coordinación Técnico, Financiero y Administrativo

Para el presente periodo comprendido del mes de enero a diciembre, la programación se ejecutó con un 100% para el avance respectivo.

### **B. Personas individuales y jurídicas beneficiadas con la promoción del sector minero.**

1. Personas individuales y jurídicas beneficiadas con la emisión de dictámenes de cumplimiento de requisitos técnicos y legales, para la emisión de licencias mineras.

Este subproducto se programó de enero a diciembre, con un total de cuarenta y dos dictámenes, habiéndose ejecutado en su totalidad. Se atendió al usuario interno como al externo, sin ningún inconveniente. Los dictámenes se otorgan al haber cumplido con todos los aspectos técnicos y administrativos previos a las licencias de exploración y explotación minera.

2. Personas individuales y jurídicas beneficiadas con la emisión de credenciales de exportación minera.

Para el período comprendido del mes de enero a diciembre del presente año, se programó un total de cincuenta y dos credenciales para exportación de productos mineros metálicos y no metálicos otorgados a personas jurídicas e individuales, habiéndose ejecutado cincuenta, lo que representa un 96.15 % para ese período. La reducción se debió a la disminución de la demanda de solicitudes para la emisión de las credenciales mencionadas.

### **C. Personas individuales y jurídicas beneficiadas con supervisiones, fiscalizaciones e informes de áreas de operaciones mineras.**

1. Empresas y personas individuales supervisadas en operaciones mineras.

Este subproducto se programó, de enero a diciembre del presente año, con 270 supervisiones de campo, habiéndose ejecutado el 98 % de las mismas. En esta oportunidad, hubo inconveniente para cumplir con la meta programada debido a los limitados recursos. Las supervisiones comprendieron la verificación en campo, del cumplimiento de la implementación de las medidas técnicas mineras y de seguridad.

2. Titulares de derechos mineros fiscalizados con informes de control y verificación de la producción minera.

En el periodo de enero a diciembre del presente año para este subproducto se programó un total de 16 informes. Se logró ejecutar el 100 % de lo programado,

habiéndose cumplido con verificar, tanto en gabinete como en campo, la producción minera reportada en los informes anuales de producción.

3. Empresas, entidades de gobierno y personas individuales beneficiadas con informes de áreas catastrales con potencial minero.

Para el periodo del año 2015, se programó un total de 612 informes habiéndose ejecutado 99% de dichos informes.

En esta oportunidad, hubo inconveniente para cumplir en el mes de diciembre con la meta programada, ya que no se gestionaron suficientes solicitudes por parte de usuarios.

4. Empresas e inversionistas beneficiadas con el estudio de investigación geológica en minería.

Esta actividad se ejecutó el mes de diciembre, cumpliendo así con el 100% de lo programado para el año 2015. La actividad comprende una serie de recopilación de información de campo que servirá de soporte para la generación de estudios pertinentes.

**PROGRAMA 13  
SEGURIDAD RADIOLÓGICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA**

Este programa es el soporte técnico de la Autoridad Reguladora Nacional, en materia de radiaciones ionizantes, para controlar, supervisar, fiscalizar y establecer las condiciones mínimas de seguridad que deben observarse en las actividades relacionadas con el uso de radioisótopos y radiaciones ionizantes en sus diversos campos de aplicación, a fin de proteger la salud, los bienes y medio ambiente de los habitantes de la república, así como los bienes del Estado de acuerdo al Decreto Ley 11-86 "LEY PARA EL CONTROL, USO Y APLICACIÓN DE RADIOISOTOPOS Y RADIACIONES IONIZANTES".

Dentro de sus principales actividades tiene a su cargo realizar:

- Emisión de licencias a entidades que comercializan y transportan material radioactivo dentro del territorio nacional, así como también licencias de transporte, importación y exportación.
- Emisión de licencias personales a los trabajadores ocupacionalmente expuestos, operadores y personas.
- Inspección a las diferentes entidades, públicas y privadas, que utilizan material radioactivo y/o equipos generadores de radiación ionizante.
- Autorización de cursos, como parte de las actividades de certificación del personal ocupacionalmente expuesto.

Tiene las funciones de control, fiscalización y supervisión sobre el buen uso y aplicación de sustancias radiactivas, fuentes y equipos generadores de radiaciones ionizantes, con fines médicos, industriales, veterinarios, agrícolas o con fines de enseñanza, capacitación e investigación, para prevenir la sobre exposición a radiaciones, así como ejercer control regulador sobre la metrología de radiaciones ionizantes y la gestión segura de los desechos radiactivos, en todo el territorio nacional en beneficio de la protección y seguridad radiológica de la población guatemalteca.

De enero a diciembre del 2015, este programa ejecutó Q 5, 694,589.73 (CINCO MILLONES SEIS CIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE QUETZALES CON SETENTA Y TRES CENTAVOS), cantidad que equivale al 94.71% del presupuesto total asignado a este programa para el 2015.

En el siguiente cuadro se presenta la programación productos y sub productos durante el periodo enero – diciembre del presente año, así como el porcentaje de cumplimiento mensual

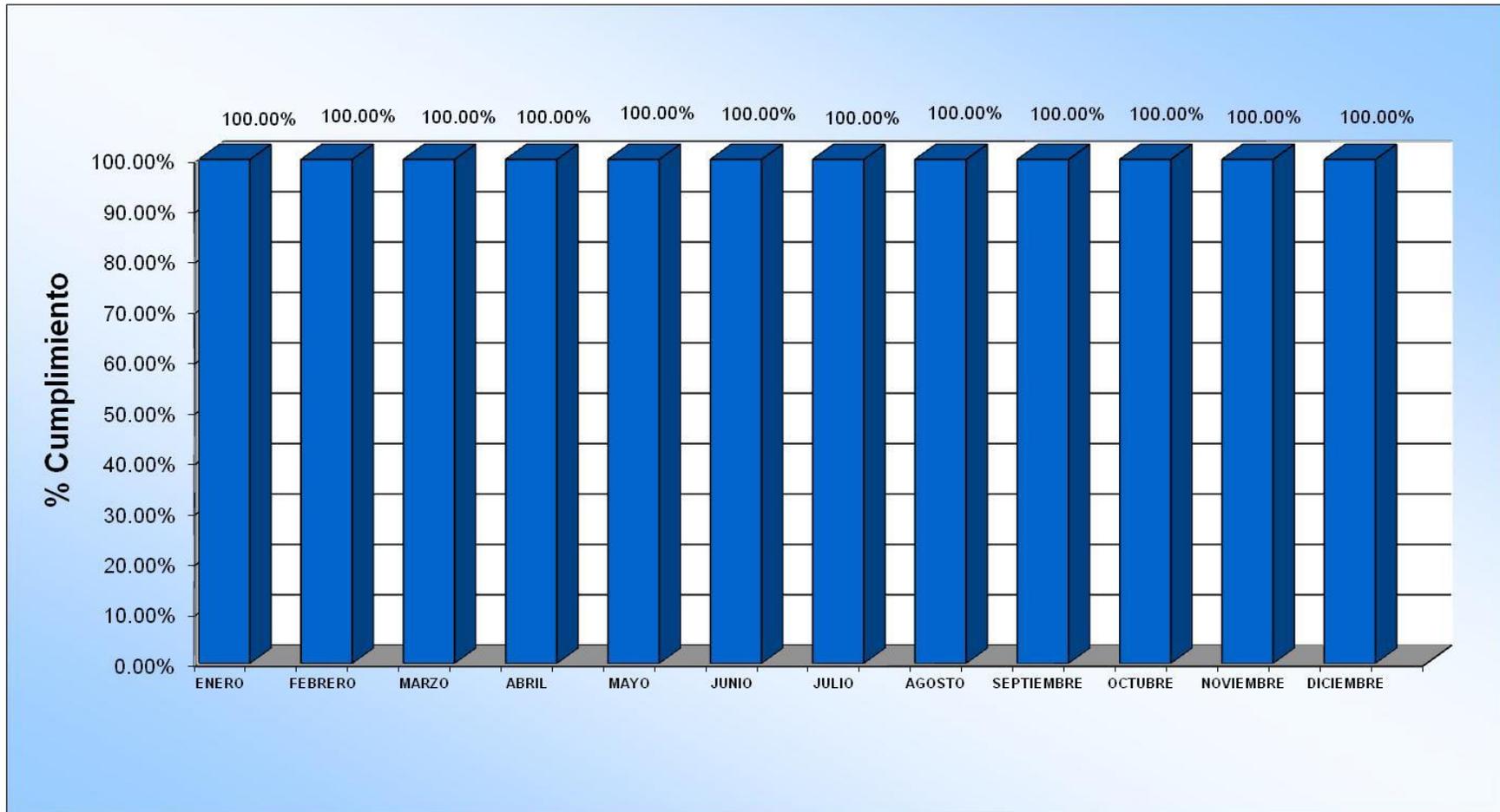
Informe de Avances y Monitoreo Enero –Diciembre 2015 / Ministerio de Energía y Minas

CUADRO NO. 3  
SEGUIMIENTO DE METAS FISICAS  
PROGRAMA 13: SEGURIDAD RADIOLOGICA  
DIRECCION GENERAL DE ENERGIA  
PERIODO ENERO - DICIEMBRE 2015

PROG.	DESCRIPCION DE LA META	U.M.	ANUAL		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		
			Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.																	
13	Dirección y Coordinación																												
	Dirección y Coordinación	Documento	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
13	Organizaciones públicas y privadas fiscalizadas sobre el uso y aplicaciones de radiaciones ionizantes y no ionizantes.																												
	Población y ambiente, beneficiados con inspecciones de licenciamiento, seguimiento, denuncia, control, verificación, visitas técnicas de evaluación y monitoreos a instituciones que utilizan equipos generadores de radiaciones y fuentes radiactivas	Evento	367	367	29	29	30	30	30	30	25	25	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	38	38	5	5	
	Personas del área médica, científica e industrial beneficiadas con seminarios-taller de difusión de la cultura en protección y seguridad radiológica.	Evento	20	20	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	0	0	
<b>Totales</b>					32	32	32	32	33	33	28	28	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	40	40	6	6	
<b>Porcentaje Programación / Porcentaje Ejecución Conjunto de Metas</b>					100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		

Fuente: Elaborado por Unidad de Planificación y Modernización Institucional, en base en datos proporcionados por la Dirección General de Energía.

**GRÁFICA No.3**  
**EJECUCIÓN ENERO - DICIEMBRE DE METAS FÍSICAS**  
**PROGRAMA 13**  
**SEGURIDAD RADIOLÓGICA**  
**PERIODO 2015**



Fuente: Cuadro No.3

## METAS FÍSICAS PROGRAMA 13

### A. Dirección y Coordinación

1. Dirección y Coordinación  
Para el presente ejercicio fiscal esta actividad se ejecutó según su programación

### B. Protección y Seguridad Radiológica

1. Organizaciones públicas y privadas fiscalizadas sobre el uso y aplicaciones de radiaciones ionizantes y no ionizantes.

Descripción	Programado a Diciembre 2015	Ejecutado a Diciembre 2015	Porcentaje de Cumplimiento
Población y ambiente, beneficiados con inspecciones de licenciamiento, seguimiento, denuncia, control, verificación, visitas técnicas de evaluación y monitoreos a instituciones que utilizan equipos generadores de radiaciones y fuentes radiactivas	367	367	100%
Personas del área médica, científica e industrial beneficiadas con seminarios-taller de difusión de la cultura en protección y seguridad radiológica.	20	20	100%

Con las fiscalizaciones se está logrando la incorporación acelerada al marco de regularidad las entidades o personas que anteriormente, no contaban con licenciamiento para este tipo de tecnología. Adicionalmente se están aplicando sanciones por haber incurrido en incumplimientos claramente definidos. Así mismo se está incrementando la capacidad de ejecución de la autoridad reguladora con el aumento del número de licencias otorgadas, esto se ha logrado a pesar de la falta de recursos económicos orientados a las realizaciones de inspecciones en todo el país.

Cada vez más profesionales en la materia, cuentan con conocimientos básicos de protección radiológica, debido a los seminarios de difusión realizados por personal del departamento.

**PROGRAMA 14**  
**SERVICIOS TÉCNICOS DE LABORATORIO**  
**LABORATORIOS TÉCNICOS**

Conforme al Acuerdo Gubernativo AG-382-06, el Laboratorio Técnico es responsable del análisis y control de calidad de los hidrocarburos, minerales y otras fuentes de energía y otros materiales, como parte del control de calidad y fiscalización que efectúa el Ministerio de Energía y Minas.

Dentro de sus principales funciones, tiene a su cargo realizar análisis físico y químicos a muestras de hidrocarburos, minerales y aplicaciones nucleares, que son solicitados por las Direcciones Generales del Ministerio de Energía y Minas, así como empresas y personas individuales; además tiene a su cargo procurar la cooperación nacional e internacional en materia de capacitación, para su personal, en apoyo y especialización de las actividades que realizan los Laboratorios.

El resultado de las diferentes actividades, es contribuir para que la población reciba combustibles, materias primas y otros productos relacionados con buena calidad, también instrumentos y equipos calibrados y verificados para su seguridad y protección personal.

De enero a diciembre del presente año, este programa ejecutó Q 4, 329,828.27 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHO CIENTOS VEINTIOCHO QUETZALES CON VEINTISIETE CENTAVOS), cantidad que equivale al 89.88 % del presupuesto total asignado a este programa para el 2015.

En el siguiente cuadro se presenta la programación productos y sub productos durante el periodo enero – diciembre del presente año, así como el porcentaje de cumplimiento.

Informe de Avances y Monitoreo Enero –Diciembre 2015 / Ministerio de Energía y Minas

CUADRO NO. 4

SEGUIMIENTO DE METAS FISICAS

PROGRAMA 14: SERVICIOS TÉCNICOS DE LABORATORIO

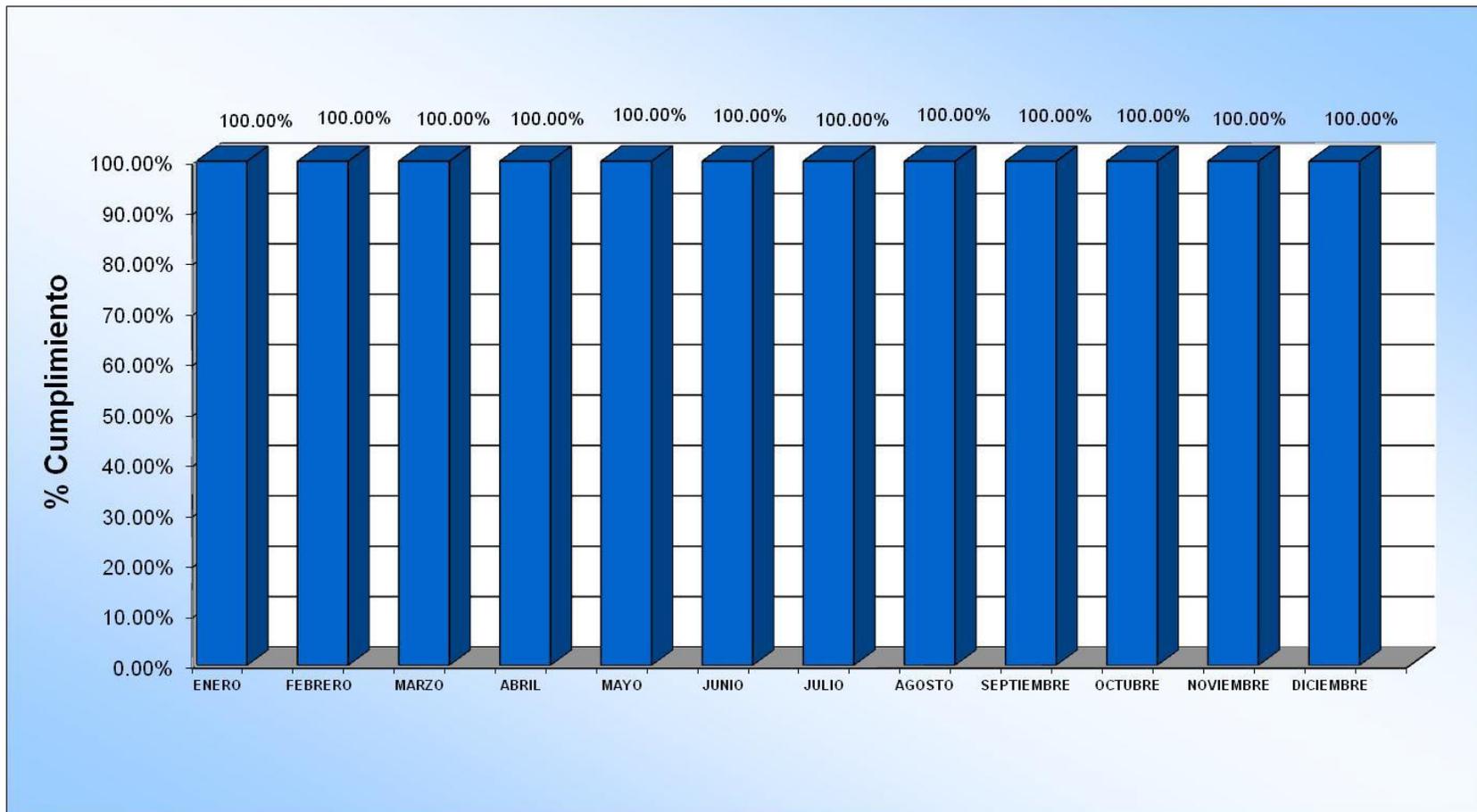
LABORATORIOS TÉCNICOS

PERIODO ENERO - DICIEMBRE 2015

PROG.	DESCRIPCION DE LA META	U.M.	ANUAL		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
			Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.
14	Dirección y Coordinación																											
14	Dirección y Coordinación	Documento	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
14	Empresas privadas, personas individuales y entidades de gobierno, beneficiadas con servicios de laboratorio de minerales, hidrocarburos y aplicaciones nucleares.																											
14	Empresas privadas, personas individuales y entidades de gobierno beneficiadas con servicios de laboratorio, hidrocarburos y aplicaciones nucleares.	Análisis de laboratorio	20,626	20,626	1,700	1,700	1,718	1,718	1,718	1,718	1,718	1,718	1,720	1,720	1,730	1,730	1,730	1,730	1,720	1,720	1,718	1,718	1,718	1,718	1,718	1,718	1,718	1,718
<b>Totales</b>					1,701	1,701	1,719	1,719	1,719	1,719	1,719	1,719	1,721	1,721	1,731	1,731	1,731	1,731	1,721	1,721	1,719	1,719	1,719	1,719	1,719	1,719	1,719	1,719
<b>Porcentaje Programación / Porcentaje Ejecución Conjunto de Metas</b>					100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	

Fuente: Elaborado por Unidad de Planificación y Modernización Institucional.

**GRÁFICA No.4**  
**EJECUCIÓN ENERO – DICIEMBRE DE METAS FÍSICAS**  
**PROGRAMA 14**  
**SERVICIO TÉCNICO DE LABORATORIO**  
**PERIODO 2015**



Fuente: Cuadro No.4

## **METAS FÍSICAS PROGRAMA 14**

Conforme al Acuerdo Gubernativo AG-382-06, el Laboratorio Técnico es responsable del análisis y control de calidad de los hidrocarburos, minerales y otras fuentes de energía y otros materiales, como parte del control de calidad y fiscalización que efectúa el Ministerio de Energía y Minas.

Dentro de sus principales funciones, tiene a su cargo realizar análisis físico y químicos a muestras de hidrocarburos, minerales y aplicaciones nucleares, que son solicitados por las Direcciones Generales del Ministerio de Energía y Minas, así como empresas y personas individuales; además tiene a su cargo procurar la cooperación nacional e internacional en materia de capacitación, para su personal, en apoyo y especialización de las actividades que realizan los Laboratorios.

El resultado de las diferentes actividades, es contribuir para que la población reciba combustibles, materias primas y otros productos relacionados con buena calidad, también instrumentos y equipos calibrados y verificados para su seguridad y protección personal.

A continuación se presenta el análisis de dichas metas de manera individual; como, los obstáculos o ventajas para el cumplimiento de metas durante periodo enero – diciembre 2015.

### **A. Dirección y Coordinación**

1. Dirección y Coordinación Técnico, Financiero y Administrativa  
Para el presente ejercicio fiscal esta actividad se ejecutó según su programación.

### **B. Empresas privadas, personas individuales y entidades de gobierno, beneficiadas con servicios de laboratorio de minerales, hidrocarburos y aplicaciones nucleares.**

1. Empresas privadas, personas individuales y entidades de gobierno beneficiadas con servicios de laboratorio, hidrocarburos y aplicaciones nucleares.

Esta actividad está orientada a realizar los diferentes análisis de muestras a de combustibles, minerales, suelos, sedimentos, productos agroindustriales, así como la calibración y la verificación de equipos e instrumentos y otras actividades solicitadas por las Direcciones Generales de Hidrocarburos, Minería y Energía y otras Unidades Técnicas del Ministerio, instituciones del Estado, empresas privadas, universidades y público en general.

Para el efecto se realizaron 20, 626 (cuadro No. 4) análisis fisicoquímicos que consistieron en la medición de propiedades y características a muestras de aceite combustible diesel, búnker C, jet A1, av-gas, carbón, biomasa, calibración de medidores de volumen, e rocas, suelos, sedimentos, minerales diversos, agua, alimentos, etcétera. Además, se llevó a cabo la calibración de medidores de volumen, verificación de alarmas, control de calidad de cilindros de GLP, dosímetros y otros.

Aún cuando las metas se cumplieron al 100%, como se puede apreciar en el cuadro No. 1, se afrontaron las siguientes limitantes:

- Personal no completo para realizar las diferentes pruebas.
- La compra de suministros, especialmente para productos importados que requieren largos lapsos de espera para adquirirlos y otros problemas derivados de la gestión financiera.

**PROGRAMA 15**  
**APOYO AL INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA**

El Programa 15 está dirigido a la Promoción y Desarrollo de las Energías Renovables en el Sector, en cumplimiento al Decreto 52-2003, Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, la cual tiene como objetivo “Promover el desarrollo de proyectos de energía renovable y establecer los incentivos fiscales, económicos y administrativos para el efecto”. Para lograrlo el Ministerio de Energía y Minas debe:

- a) Promover la localización e inventario de los recursos energéticos renovables, que sirvan para la generación de energía.
- b) Impulsar los estudios para estimar el potencial técnico utilizable.
- c) Fomentar y facilitar las inversiones para el desarrollo de generación de electricidad a través del uso racional de recursos energéticos renovables.
- d) Propiciar la oferta energética nacional a través de recursos renovables contribuyendo con esto a una mayor independencia nacional con relación a los combustibles importados.
- e) Contribuir y facilitar los procesos de certificación establecidos en el país, en materia energética, mediante el uso de recursos renovables.

Con el impulso al desarrollo de las energías renovables, se pretende diversificar la matriz energética con énfasis en energía renovable; esto está enmarcado en la Política Energética Nacional 2013-2027, con lo cual se contribuirá a mantener un eficiente abastecimiento de energía eléctrica y a mantener costos a usuarios de este servicio.

Así mismo, este programa apoya acciones en beneficio de la electrificación del país, esto a través de la realización de evaluaciones socioeconómicas, las cuales constituyen avales que el MEM presenta al Instituto Nacional de Electrificación (INDE) como parte del proceso de electrificar comunidades en el país.

De enero a diciembre del año 2015, este programa ejecutó Q 3, 308,531.32 (TRES MILLONES TRES CIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN QUETZALES CON TREINTA Y DOS CENTAVOS), que equivale al 85.18 % del presupuesto total asignado a este programa para el 2015.

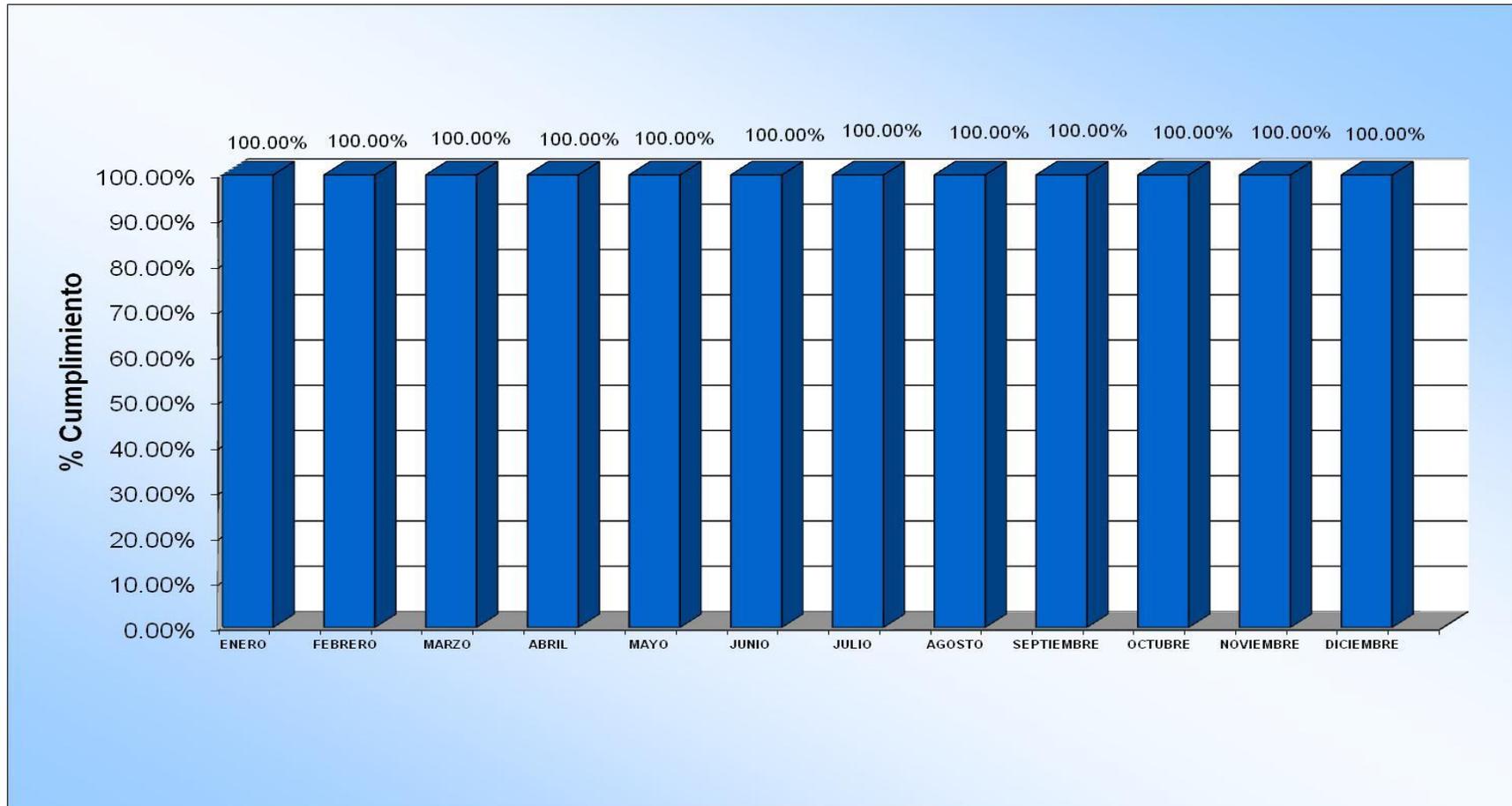
En el siguiente cuadro se presenta la ejecución de sub productos durante el periodo enero – diciembre del año 2015, así como el porcentaje de cumplimiento mensual.

Informe de Avances y Monitoreo Enero –Diciembre 2015 / Ministerio de Energía y Minas

CUADRO NO. 5																												
SEGUIMIENTO DE METAS FISICAS																												
PROGRAMA 15: APOYO AL INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD																												
DIRECCION GENERAL DE ENERGIA																												
PERIODO ENERO - DICIEMBRE 2015																												
PROG.	DESCRIPCION DE LA META	U.M.	ANUAL		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
			Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.
15	Inversionistas beneficiados con promoción de la inversión en la generación de energía eléctrica proveniente de recursos renovables.																											
15	Personas beneficiadas con seminarios - taller para incentivar la inversión en recursos renovables para la generación de energía eléctrica.	Evento	6	6	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	1	1	0	0
15	Inversionistas beneficiados con la actualización de mapas sobre recursos energéticos renovables eólicos, solares y geotérmicos.	Plano	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	1	1	0	0	0	0
15	Personas beneficiadas con verificaciones de cumplimiento de contratos de autorización definitiva para uso de bienes de dominio público, para la generación de energía eléctrica.																											
15	Personas beneficiadas con verificaciones de cumplimiento de contratos de autorización definitiva para uso de bienes de dominio público, para la generación de energía eléctrica.	Evento	11	11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0
<b>Totales</b>					1	1	2	2	1	1	2	2	1	1	2	2	1	1	2	2	3	3	3	3	2	2	0	0
<b>Porcentaje Programación / Porcentaje Ejecución Conjunto de Metas</b>					100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Fuente: Elaborado por Unidad de Planificación y Modernización Institucional.

**GRÁFICA No.5**  
**EJECUCIÓN ENERO - DICIEMBRE DE METAS FÍSICAS**  
**PROGRAMA 15**  
**APOYO AL INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD**  
**PERIODO 2015**



Fuente: Cuadro No.5

## METAS FÍSICAS PROGRAMA 15

En el cuadro y gráfica anterior se muestra el porcentaje de cumplimiento de metas físicas correspondientes al programa 15 de la Dirección General de Energía, las cuales se cumplieron con forme lo programado para el año 2015.

A continuación se presenta la información relacionada de forma individual:

### **Dirección General de Energía**

#### **Inversionistas beneficiados con promoción de la inversión en la generación de energía eléctrica proveniente de recursos renovables.**

Descripción	Programado a Diciembre 2015	Ejecutado a Diciembre 2015	Porcentaje de Cumplimiento
Personas beneficiadas con seminarios - taller para incentivar la inversión en recursos renovables para la generación de energía eléctrica.	6	6	100%
Inversionistas beneficiados con la actualización de mapas sobre recursos energéticos renovables eólicos, solares y geotérmicos.	3	3	100%

#### **Personas beneficiadas con verificaciones de cumplimiento de contratos de autorización definitiva para uso de bienes de dominio público, para la generación de energía eléctrica.**

Descripción	Programado Diciembre 2015	Ejecutado Diciembre 2015	Porcentaje de Cumplimiento
Personas beneficiadas con verificaciones de cumplimiento de contratos de autorización definitiva para uso de bienes de dominio público, para la generación de energía eléctrica.	11	11	100%

A través de la inspección se mejora el proceso de control de la autorización definitiva para utilizar bienes de dominio público para la instalación de centrales generadoras hidroeléctricas, así mismo se verifican los tiempos de construcción de los proyectos hidroeléctricos así como los tiempos vencidos de proyectos hidroeléctricos. Todo esto superando los inconvenientes de no contar con la totalidad del equipo para realizar estas actividades. Entre ellas, las condiciones climáticas no fueron las idóneas para realizar las inspecciones.

# Indicadores de Gestión

INDICADOR DE GESTIÓN INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN PETROLERA NACIONAL DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS							
Institución	Indicadores	Fórmula del Indicador	Unidad de medida	Meta proyectada 2015	Meta ejecutada año 2014	Meta ejecutada año 2015	Porcentaje avance 2014-2015
Incrementar la producción petrolera nacional, en un 15% del 2015 al 2019, a través del diseño de áreas y la fiscalización de la producción petrolera, en los contratos en fase de explotación, con el objeto de beneficiar a la población en general.	Indicador de Gestión	(Incremento de la producción petrolera actual/cierre del año anterior)*100-100	Barriles	3,469,480.54	3,668,894.64	3,542,802.31	-3.44%

Forma de Cálculo del Indicador			
Unidad de Medida	Meta ejecutada 2014	Meta ejecutada 2015	(Producción petrolera actual/producción petrolera del año anterior)*100-100
Barriles	3,668,894.64	3,542,802.31	-3.44%

**NOTA:**

La producción petrolera para el año 2015 disminuyó en 3.44% en relación a la producción ejecutada en el mismo periodo del 2014, cabe mencionar que no se registró avances debido a situaciones exógenas al Ministerio:

1. La prórroga del contrato 2-85 obliga a Perenco a perforar 3 pozos de desarrollo los cuales no se han logrado perforar debido a que el MARN no ha aprobado el instrumento ambiental.
2. Cuatro áreas petroleras están en etapa administrativa legal, previo a firma de los contratos de operaciones petroleras. Durante el primer semestre del 2015, dos de las seis áreas adjudicadas entraron en vigencia con la firma de los contratos respectivo, actualmente se encuentran en la etapa de evaluación exploratoria.
3. El contrato 1-2006, se encuentra en la fase de evaluación para confirmar el potencial productor y comercial del yacimiento de Hidrocarburo y Gas Natural a través de los análisis y pruebas de los pozos Ocultún 1X-CH, Ocultún 2X y Ocultún 4X.

Así mismo:

- a) En el Contrato 2-85 la producción mostro un descenso de 4.04% en comparación con el año 2014 debido a que este es un campo maduro y presenta declinación natural del yacimiento; sin embargo para minimizar este comportamiento, se realizó una campaña de acidificación selectiva en varios pozos productores y se efectuaron intervenciones para ampliar la capacidad de los equipos de fondo de pozos productores.
- b) Luego de la prórroga, no se han perforado nuevos pozos en ninguno de los bloques del contrato 1-91 y se han cerrado temporalmente pozos en ambos bloques debido al precio bajo del mercado, altos costos de manteniendo de los campos y la baja producción de los mismos. Dando como resultado un descenso en la producción de 44.07%. Aunque se mantienen los precios bajos, se están realizando mejoras en las facilidades de producción en el campo Chocop a partir de diciembre 2015.
- c) Es importante resaltar que durante el año 2015, la operadora del contrato 1-2005 incrementó su producción en un 62.08% derivado de la perforación de un pozo nuevo de desarrollo.
- d) La producción del Contrato 2-2009 mostro un incremento de 8.32% en comparación con el año 2014; es importante mencionar que durante el mes de mayo se realizaron pruebas de producción en el pozo Chinajá Oeste-3 y como resultado el mismo fue puesto en producción a flujo natural.
- e) La caída de los precios internacionales de petróleo crudo en el mercado internacional, han desmotivado proyectos de inversión que incrementen la producción petrolera.

Informe de Avances y Monitoreo Enero –Diciembre 2015 / Ministerio de Energía y Minas

INDICADOR DE GESTIÓN

DIVERSIFICACIÓN DE LA MATRIZ ENERGÉTICA - DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA

Fórmula del indicador	Unidad de medida	Línea base 2011	Porcentaje energía renovable en generación eléctrica proyectado 2012	Porcentaje generación energía renovable alcanzado 2012	Aumento porcentaje generación energía eléctrica en el SNI a nivel nacional 2012*	Porcentaje energía renovable en generación eléctrica proyectado 2013	Porcentaje generación energía renovable alcanzado 2013	Aumento porcentaje generación energía eléctrica en el SNI a nivel nacional 2013	Porcentaje energía renovable en generación eléctrica proyectado 2014	Porcentaje generación energía renovable alcanzado 2014	Aumento porcentaje generación energía eléctrica en el SNI a nivel nacional 2014	Porcentaje energía renovable en generación eléctrica proyectado 2015*	Porcentaje generación energía renovable alcanzado 2015**	Aumento porcentaje generación energía eléctrica en el SNI a nivel nacional 2015***
% de energía renovable= (Energía generada con biomasa + hidroeléctrica + geotérmica+solar)/ Total de energía generada * 100	GWh	63.75%	64.58%	65.39%	6.84%	65.40%	65.60%	5.34%	65.85%	69.62%	6.68%	66.11%	66.94%	5.33%

\* Este cálculo se obtuvo a través de la comparación del energía renovable proyectada 2015 / total de energía generada proyectada 2015 \*100.

\*\* Este cálculo se obtuvo a través de la comparación del energía renovable alcanzada 2015 / total de energía generada 2015 \*100.

\*\*\* Este cálculo se obtuvo a través de la comparación del total de energía generada 2015 / total de energía generada 2014 \*100-100.

Generación por Tipo de Combustible

Combustible	Línea base año 2011	Proyección año 2012	Ejecutado año 2012	Proyección año 2013	Ejecutado año 2013	Proyección año 2014	Ejecutado año 2014	Proyectado año 2015	Ejecutado año 2015	Generación por tipo de energía GWh	Cantidad generada GWh 2014	Generación total proyectada GWh 2015**	Porcentaje de participación de generación de energía renovable dentro de la generación del SIN 2015	
Biomasa	861.71	887.56	1,007.50	917.72	1,171.16	1,748.42	1,731.72	1,731.81	1,345.14	Biomasa	1,731.72	2,536.23		
Bunker	1,869.80	1,856.41	2,049.80	1,847.66	1,583.89	1,408.11	1,230.36	1,230.97	2504.9	Hidroeléctrica	4,823.66	3,851.79		
Carbón	1,054.20	1,085.83	953.53	1,122.72	1,565.72	1,952.10	1,737.74	2,259.06	2081.3	Geotérmica	246.60	251.53		
Diesel	29.37	30.25	8.90	31.28	4.67	5.91	3.48	3.49	10.7	Solar	7.10	149.26		
Hidroeléctrica	4,094.42	4,286.73	4,438.23	4,504.23	4,630.84	4,479.02	4,823.66	4,828.48	3,851.79	Eólica	0.00	107.29		
Geotérmica	237.08	244.19	245.63	252.49	212.35	259.75	246.60	246.60	251.53	Total	6,809.07	6,896.11		66.94%
Solar	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.43	7.10	7.11	149.26					
Eólica									107.29					
Total energía generada en el SIN	8,146.58	8,390.97	8,703.59	8,676.10	9,168.62	9,856.75	9,780.66	10,307.52	10,301.96					

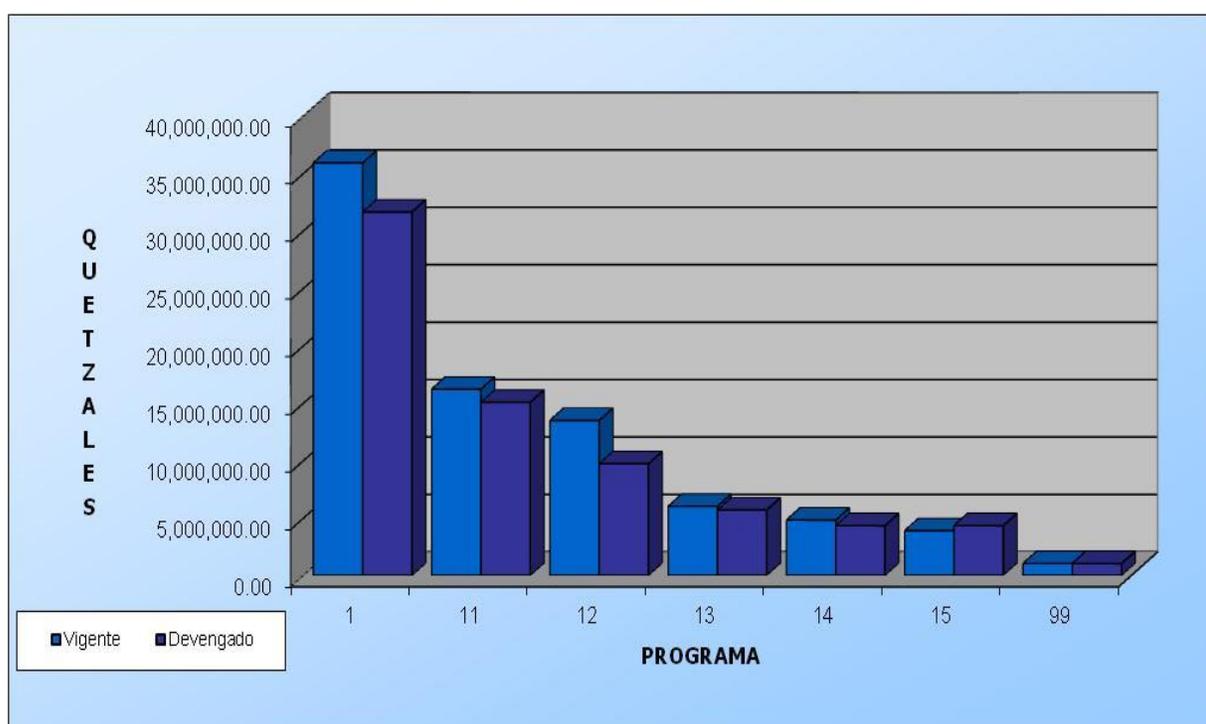
# **EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

### Ejecución Presupuestaria Ministerio de Energía y Minas Año 2015

Programa	Descripción	Vigente	Devengado	Porcentaje
1	Actividades Centrales	35,914,313.00	31,642,123.62	88.10%
11	Dirección General de Hidrocarburos	16,208,699.00	15,067,590.65	92.96%
12	Dirección General de Minería	13,490,704.00	9,716,800.02	72.03%
13	Dirección General de Energía	6,012,364.00	5,694,589.73	94.71%
14	Servicios Técnicos de Laboratorio	4,817,354.00	4,329,828.27	89.88%
15	Apoyo al Incremento de la Competitividad	3,884,097.00	3,308,531.32	85.18%
99	Partidas No Asignables	1,030,472.00	1,029,932.96	99.95%
<b>TOTALES</b>		<b>81,358,003.00</b>	<b>70,789,396.57</b>	<b>87.01%</b>

Fuente: Reporte Unidad de Administración Financiera –UDAF-

### Ejecución Presupuestaria -MEM- Enero - Diciembre 2015



Fuente: Cuadro Ejecución Presupuestaria

# **ANEXOS**

Informe de Avances y Monitoreo Enero –Diciembre 2015 / Ministerio de Energía y Minas

CUADRO DE SEGUIMIENTO A METAS FISICAS																													
PERIODO ENERO - DICIEMBRE 2015																													
PROGRAMA 11: EXPLORACION, EXPLOTACION Y COMERCIALIZACION PETROLERA																													
PROG.	DESCRIPCION DE LA META	U.M.	VIGENTE ANUAL	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		PORCENTAJE DE EJECUCION	
				Vigent	Ejec.																								
11	Dirección y Coordinación	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100.00%	
<b>Porcentaje Programación / Ejecución</b>				<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>			
11	Estado beneficiado con fiscalizaciones y supervisiones técnicas a las operaciones petroleras.	Evento	120	10	6	10	4	10	5	10	4	10	4	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
<b>Porcentaje Programación / Ejecución</b>				<b>60.00%</b>		<b>40.00%</b>		<b>50.00%</b>		<b>40.00%</b>		<b>40.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>77.50%</b>													
	Estado beneficiado con supervisiones de operaciones de exploración de contratos petroleros	Evento	120	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
<b>Porcentaje Programación / Ejecución</b>				<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>	
11	Personas beneficiadas con emisión de licencias y fiscalización de la comercialización de los productos derivados del petróleo.	Evento	700	58	58	58	58	58	58	59	59	58	58	58	58	59	59	59	59	58	58	58	58	58	58	58	59	59	100.00%
<b>Porcentaje Programación / Ejecución</b>				<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>	
	Población beneficiada con monitoreos y campañas de divulgación de precios de productos derivados del petróleo.	Documento	56	4	4	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	5	5	5	5	100.00%	
<b>Porcentaje Programación / Ejecución</b>				<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>	
	Estado beneficiado con peritajes para contrarrestar el contrabando de combustibles.	Evento	32	2	2	2	0	3	1	4	2	2	1	2	2	3	3	4	4	2	0	2	2	3	3	3	3	69.44%	
<b>Porcentaje Programación / Ejecución</b>				<b>100.00%</b>		<b>0.00%</b>		<b>33.33%</b>		<b>50.00%</b>		<b>50.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>0.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>69.44%</b>	
	Personas beneficiadas con la emisión de licencias de productos derivados del petróleo.	Evento	1,158	96	96	97	97	96	96	97	97	96	96	97	97	96	96	97	97	96	96	97	97	96	96	97	97	100.00%	
<b>Porcentaje Programación / Ejecución</b>				<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>	
	Empresas e inversionistas beneficiados con la promoción y divulgación de información estadística en el área de comercialización de productos derivados del petróleo.	Evento	4	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1	0	0	100.00%	
<b>Porcentaje Programación / Ejecución</b>				<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>	

Informe de Avances y Monitoreo Enero –Diciembre 2015 / Ministerio de Energía y Minas

CUADRO DE SEGUIMIENTO A METAS FISICAS																												
PERIODO ENERO - DICIEMBRE 2015																												
PROGRAMA 12: EXPLORACION Y EXPLOTACION MINERA																												
PROG.	DESCRIPCION DE LA META	U.M.	VIGENTE ANUAL	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		PORCENTAJE DE EJECUCION
				Vigent	Ejec.																							
12	Dirección y Coordinación																											
	Dirección y Coordinación	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
<b>Porcentaje Programación / Ejecución</b>				<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		
12	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con la promoción del sector minero.																											
	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con la emisión de dictámenes de cumplimiento de requisitos técnicos y legales, para la emisión de licencias mineras.	Documento	42	0	0	2	2	10	10	4	4	3	3	3	3	4	4	4	4	3	3	3	3	4	4	2	2	
<b>Porcentaje Programación / Ejecución</b>				<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		
	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con la emisión de credenciales de exportación minera.	Evento	52	0	0	2	2	21	19	6	6	3	3	4	4	4	4	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	
<b>Porcentaje Programación / Ejecución</b>				<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>90.48%</b>		<b>100.00%</b>		<b>96.15%</b>																
12	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con supervisiones, fiscalizaciones e informes de áreas de operaciones mineras.																											
	Supervisión realizada a operaciones mineras	Evento	270	3	3	15	15	45	45	40	40	15	15	30	30	30	30	30	30	20	15	30	30	10	10	2	2	
<b>Porcentaje Programación / Ejecución</b>				<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>75.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>97.92%</b>
	Titulares de derechos mineros fiscalizados con informes de control y verificación de la producción minera.	Documento	16	0	0	0	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	0	0	
<b>Porcentaje Programación / Ejecución</b>				<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>
	Empresas, entidades de gobierno y personas individuales beneficiadas con informes de áreas catastrales con potencial minero.	Plano	612	15	15	40	40	55	55	55	55	55	55	57	57	60	60	65	65	65	65	60	60	55	55	30	25	
<b>Porcentaje Programación / Ejecución</b>				<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>83.33%</b>		<b>98.61%</b>
	Empresas e inversionistas beneficiadas con el estudio de investigación geológica en minería.	Plano	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	
<b>Porcentaje Programación / Ejecución</b>				<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>

Informe de Avances y Monitoreo Enero –Diciembre 2015 / Ministerio de Energía y Minas

CUADRO DE SEGUIMIENTO A METAS FISICAS																												
PERIODO ENERO - DICIEMBRE 2015																												
PROGRAMA 13: SEGURIDAD RADIOLOGICA																												
PROG.	DESCRIPCION DE LA META	U.M.	VIGENTE ANUAL	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		PORCENTAJE DE EJECUCION
				Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.															
13	Dirección y Coordinación																											
	Dirección y Coordinación	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
<b>Porcentaje Programación / Ejecución</b>				100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		
13	Organizaciones públicas y privadas fiscalizadas sobre el uso y aplicaciones de radiaciones ionizantes y no ionizantes.																											
	Población y ambiente, beneficiados con inspecciones de licenciamiento, seguimiento, denuncia, control, verificación, visitas técnicas de evaluación y monitoreos a instituciones que utilizan equipos generadores de radiaciones y fuentes radiactivas	Evento	367	29	29	30	30	30	30	25	25	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	38	38	5	5		
<b>Porcentaje Programación / Ejecución</b>				100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		
	Personas del área médica, científica e industrial beneficiadas con seminarios-taller de difusión de la cultura en protección y seguridad radiológica.	Evento	20	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	0	0			
<b>Porcentaje Programación / Ejecución</b>				100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		

Informe de Avances y Monitoreo Enero –Diciembre 2015 / Ministerio de Energía y Minas

CUADRO DE SEGUIMIENTO A METAS FISICAS																												
PERIODO ENERO - DICIEMBRE 2015																												
PROGRAMA 14: SERVICIOS TECNICOS DE LABORATORIO																												
PROG.	DESCRIPCION DE LA META	U.M.	VIGENTE ANUAL	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		PORCENTAJE DE EJECUCION
				Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.															
14	Dirección y Coordinación																											
14	Dirección y Coordinación	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
<b>Porcentaje Programación / Ejecución</b>				100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		
14	Empresas privadas, personas individuales y entidades de gobierno, beneficiadas con servicios de laboratorio de minerales, hidrocarburos y aplicaciones nucleares.																											
14	Empresas privadas, personas individuales y entidades de gobierno beneficiadas con servicios de laboratorio, hidrocarburos y aplicaciones nucleares.	Análisis de laboratorio	20,626	1,700	1,700	1,718	1,718	1,718	1,718	1,718	1,718	1,720	1,720	1,730	1,730	1,730	1,730	1,720	1,720	1,718	1,718	1,718	1,718	1,718	1,718	1,718	1,718	
<b>Porcentaje Programación / Ejecución</b>				100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		

Informe de Avances y Monitoreo Enero –Diciembre 2015 / Ministerio de Energía y Minas

CUADRO DE SEGUIMIENTO A METAS FISICAS																												
PERIODO ENERO - DICIEMBRE 2015																												
PROGRAMA 15: APOYO AL INCREMENTO A LA COMPETITIVIDAD																												
PROG.	DESCRIPCION DE LA META	U.M.	VIGENTE ANUAL	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		PORCENTAJE DE EJECUCION
				Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.															
15	Inversionistas beneficiados con promoción de la inversión en la generación de energía eléctrica proveniente de recursos renovables.																											
15	Personas beneficiadas con seminarios - taller para incentivar la inversión en recursos renovables para la generación de energía eléctrica.	Evento	6	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	1	1	0	0	
<b>Porcentaje Programación / Ejecución</b>				100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		
15	Inversionistas beneficiados con la actualización de mapas sobre recursos energéticos renovables eólicos, solares y geotérmicos.	Plano	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	1	1	0	0	0	0	
<b>Porcentaje Programación / Ejecución</b>				100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		
15	Personas beneficiadas con verificaciones de cumplimiento de contratos de autorización definitiva para uso de bienes de dominio público, para la generación de energía eléctrica.																											
15	Personas beneficiadas con verificaciones de cumplimiento de contratos de autorización definitiva para uso de bienes de dominio público, para la generación de energía eléctrica.	Evento	11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	
<b>Porcentaje Programación / Ejecución</b>				100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		